



El Gobierno mantendrá la EBAU 'fácil' de la pandemia durante dos años

Continuará el tipo de examen de mayor optatividad que se puso en marcha en 2020 mientras Educación prepara la reforma de la prueba ■ La Universidad recibe la noticia con satisfacción

R.D.L. | SALAMANCA

El Ministerio de Educación, en coordinación con el de Universidades, planea mantener durante dos años más el modelo de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), es decir, un tipo de prueba con más preguntas a escoger por parte del alumnado y no el modelo precovid, donde solo podían responder a los ejercicios de una de las dos opciones planteadas.

La decisión ha sido bien recibida en la Universidad de Salamanca, de hecho la Consejería de Educación y los coordinadores de las pruebas en Castilla y León, ya habían acordado que los ejercicios se mantuvieran, al menos para el próximo curso, con una mayor optatividad, tal y como se viene haciendo desde que estalló la pandemia de la covid-19 en el año 2020.

En concreto, en el proyecto de orden que regula la prueba el Ministerio de Educación alude a la conveniencia de seguir aplicando todas las medidas preventivas necesarias y de prever la aparición de nuevos escenarios que puedan demandar la adopción de otro tipo de estrategias. Así lo publica el periódico "La Razón", que insiste en que en la próxima orden que publicará el Ministerio pedirá seguir las mismas directrices que cuando comenzó la pandemia, previendo al mismo tiempo la adopción de medidas extraordinarias en caso de que se produzca un agravamiento de la situación epidemiológica que requiera su aplicación.

"Soy partidario de mantener el modelo pandemia y así va a ser en Castilla y León", afirma Emilio Calle, responsable de la organización y coordinación de la EBAU en la Universidad de Salamanca, y añade: "Imagínemos que la situación empeora y hubiera muchos contagios en junio, es mejor establecer ya el modelo de pandemia que tener que cambiarlo más adelante".

Los dos años que plantea el Gobierno para que se mantenga este tipo de exámenes coinciden con el plazo que la ministra de Educación, Pilar Alegria, se ha dado para reformar la EBAU. De momento, el departamento de Educación ha anunciado que prepara una nueva normativa para hacer más flexible el Bachillerato con el objetivo de que se implante en el curso 2023-24. Asimismo, ante el aumento de las quejas por las diferencias de la evaluación en función de las comunidades autónomas, Alegria ha anunciado que pretende reformar la Selectividad para que tenga un carácter más homogéneo, de manera que los exá-



Estudiantes realizando uno de los ejercicios de la convocatoria extraordinaria de la EBAU del pasado año. | ARCHIVO

“Es mejor establecer ya el modelo de pandemia que tener que cambiarlo más adelante”, comenta Emilio Calle

nes dispongan de un mayor contenido común que en la actualidad.

La novedad este año en el modelo de examen de la EBAU será la posibilidad de que los estudiantes se puedan presentar aunque tengan una asignatura suspendida de Bachillerato cuando la nota media de su expediente académico sea un 5. El decreto que regula la evaluación, promoción y titulación también recoge como exigencia para hacer la Selectividad con suspensos que los jóvenes hayan acudido a clase y se hayan presentado a los exámenes de la materia suspendida. Al respecto, Emilio Calle manifiesta su total oposición: "Hay que premiar el esfuerzo", apunta el responsable de la organización y coordinación de las pruebas de acceso en la Universidad de Salamanca.

Más voces a favor de un mismo examen en todo el país

Madrid se ha sumado en los últimos días a las quejas de Castilla y León por las diferencias existentes en la EBAU

R.D.L. | SALAMANCA

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León lleva años reclamando al Ministerio de Educación una prueba única de acceso a la universidad, pero tanto los representantes ministeriales actuales como los anteriores, han hecho caso omiso.

Es cierto, que la llegada de Pilar Alegria al Ministerio de Educación ha supuesto un ligero cambio, la ministra en ningún momento ha hablado de examen único, pero al menos ha anunciado que dentro de dos años habrá una nueva prueba de acceso a la universidad que tendrá más contenidos homologables para toda España.

Y es que las voces en contra del sistema actual cada vez son mayores. La Comunidad de Ma-

drid ha reclamado en los últimos días la puesta en marcha de un examen de acceso a la universidad único para todos los alumnos en España, independientemente de su lugar de origen, porque cree que el actual "perjudica gravemente" a los estudiantes madrileños. Así lo aseguró el consejero de Educación, Universidades y Ciencia y portavoz regional, Enrique Ossorio, durante su intervención en la Conferencia Sectorial de Educación y añadió que los alumnos de Madrid están "discriminados en su acceso a la universidad por la falta de homogeneidad de la EBAU". Según las palabras del consejero, "está comprobado que hay estudiantes de otras comunidades autónomas que sacan mejores calificaciones tanto en Bachillerato como en los exámenes de acceso por aplicarse

una menor exigencia en estos territorios".

En esa misma reunión la consejera de Educación de Castilla y León, Rocío Lucas, insistió en la necesidad de una EBAU única y reclamó la participación de las comunidades autónomas en el diseño de la nueva prueba de acceso a la universidad anunciada por la ministra.

Además, esta misma semana las Cortes de Castilla y León ha apoyado una iniciativa parlamentaria para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno de España a desarrollar una EBAU homogénea. La proposición no de ley fue presentada por Ciudadanos, pero contó el apoyo de todas las formaciones políticas, incluido el Partido Socialista de Castilla y León, que se desmarcó de las directrices que al respecto ha marcado Madrid.

LOS DETALLES

8, 9 y 10 de junio, en Castilla y León

La convocatoria ordinaria de la EBAU en Castilla y León está fijada para los días 8, 9 y 10 de junio del año 2022. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se ha fijado para los días 6,7 u 8 de julio. En ambos casos son tres días de duración, de manera que cumple las recomendaciones del Ministerio de Educación de que las pruebas tengan una duración, como máximo, de cuatro días con la excepción de las comunidades autónomas con lengua cooficial, donde la duración puede ampliarse a cinco días.

Preguntas abiertas y semiabiertas

De acuerdo a la orden que prepara el Ministerio y siguiendo el modelo de los años de la pandemia, las preguntas del examen podrán ser abiertas, semiabiertas y de opción múltiple. Dice el borrador de la orden ministerial que "las pruebas de contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado: situaciones personales, familiares, escolares y sociales, además de entornos científicos y humanísticos".

Una EBAU más competencial

El secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, aboga por una EBAU más competencial y con menos contenidos, al estilo de los nuevos currículos en los que trabaja el Ministerio de Educación y FP, de manera que se adapte a la aplicación de conocimientos antes que a la mera reproducción de contenidos.